

**COMUNICADO 008**

**MARZO 29, 2017**

## **CAPUFE RECIBE CERTIFICACIÓN EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN**

En atención a la instrucción del Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, Caminos y Puentes Federales obtuvo la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores.

Sus principales ejes son: incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación; garantizar la igualdad salarial; implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral y realizar acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de sus trabajadoras y trabajadores, con igualdad de trato y de oportunidades.

Esta norma establece también los requisitos para que los centros de trabajo en el país integren, implementen y ejecuten prácticas que promuevan el respeto y la inclusión de los grupos vulnerables.

La vigencia de la certificación es del primero de diciembre del 2016 al primero de diciembre del 2020.

Caminos y Puentes federales continuará realizando acciones para promover una cultura de igualdad laboral, en un ambiente de trabajo digno y libre de discriminación.

--- 0 ---